

Ha de una Circular del Sr. Jefe Sup. Político de 23. del año, inserta en el Boletín de P. de la Corriente n.º 230, en q. se sirve pedir una noticia de las espacinas, paches y distribitos q. se paguen con el nombre de travesie, acogidos porage de q. se exigan á los ganados transhumanos, ribereños y errantes, y Alonda la corporacion q. se remita incontinenti.

Ha de la V. orden de 22 de otro mes, inserta en el Boletín ref.º sobre diezmor, de la q. quedan submeridas carterados; e igualmente lo fuere de los demas q. contiene el mismo Boletín y el de 3. del año n.º 231.

Y no ocurriendo otra cosa de consideracion en el Acuerdo q. firmamos en q. servan de sus mercedes, de q. certifico =

Carlos Crumiller

Juan Lopez

Antonio Prostan

Juan Jimenez  
Sno.

Acuerdo en esta Villa a doce de Oct. de este año, ha-  
biéndose reunido en sus salas capitulares los  
Sr. D. Carlos Crumiller Alcalde 1.º Presdente, D.  
Juan Lopez D.  
D. Pedro Moreno y D. Fernando Carrasco Regido-  
ro y D. Ant. Prostan Procurador Sincero del  
Ayuntamiento de la misma; por sus el Secretario le  
dio cuenta de una Circular del Sr. Jefe  
de la P. de 3.º del actual mes en  
el Boletín oficial del n.º 231.º mandando  
a los Ayuntamientos que aciten la mandaron  
de la contribucion extraordinaria de guerra  
y que el día 1.º pongan en J. de P.